

plaza pública para la edición del 23 de julio de 1996
Organización Ramírez
miguel ángel granados chapa

Aunque por supuesto no sea rigurosamente cierta, la afirmación de que las cárceles están llenas de pobres se aproxima mucho a la realidad. Sea porque las circunstancias en que se delinque son favorecidas por el entorno social opresivo y demandante; sea porque contar con la adecuada defensa jurídica disminuye los riesgos de ser sancionado; sea finalmente porque la corrupción hace recaer sentencias condenatorias en quienes no pueden pagar para eludirlas, lo cierto es que la mayor parte de la población penitenciaria no es digna de figurar en las páginas de Forbes.

Más todavía, la capacidad del dinero hasta para eludir el escándalo hace notables los casos de excepción. Uno de ellos, de índole muy delicada, está en curso en Morelia, aunque el alcance de los intereses involucrados confiere dimensión nacional al asunto de que se trata. Es la muerte violenta del empresario Enrique Ramírez Miguel, que el 6 de junio pasado fue herido de muerte en su recámara, en la lujosa mansión adosada a sus oficinas en la capital michoacana.

Ramírez Miguel era cabeza de una familia que a su vez dirige la poderosa Organización Ramírez, dedicada principalmente a la exhibición cinematográfica en todo el país. Aun en los peores momentos de esta actividad, los inmediatamente anteriores al auge que vive de nuevo esta rama de la cinematografía, Organización Ramírez se mantuvo a flote y aun en la prosperidad, en contraste con otras compañías competidoras, como la Operadora de Teatros, vendida hace tres años por el gobierno al grupo que compró Televisión Azteca. Esa situación fue posible por la integración de las diversas porciones del negocio atendido por la Organización Ramírez, que le permitió manejar sus intereses inmobiliarios y los de la exhibición propiamente hablando en consonancia con empresas mercantiles, incluidas automotrices y de transportación aérea.

Ramírez Miguel murió en el hospital Memorial de Morelia, poco después de haber sido hallado en su lecho, herido por varios disparos. No hubo testigos del modo en que se produjeron las lesiones, aunque un rato después de ocurridas la recámara se pobló hasta con quince personas, incluida la ahora viuda, los hijos y el personal de servicio y de seguridad, pues dondequiera fuese, y en sus negocios, Ramírez Miguel se hallaba resguardado con un fuerte dispositivo que, como puede tristemente comprobarse, resultó estéril a la hora extrema.

La familia esparció primero la versión de que la muerte era accidental, pero a poco debió cambiarla por otra, en que se habló de un homicidio, aunque atribuido a personas desconocidas, que habrían penetrado en el domicilio para asaltar o secuestrar a la víctima. La información aportada por la familia y por quienes se apersonaron en el ámbito del crimen, sin embargo, fue insuficiente para sostener también esa segunda versión.

Por añadidura, los deudos de Ramírez Miguel se ausentaron de pronto. Ahora han explicado que doña María Villalón viuda de Ramírez padeció una crisis de magnitud

tal que fue preciso hospitalizarla primero en Austin, Texas, el 16 de junio, y luego trasladarla a otro centro médico de Dallas, donde ingresó el 21 de junio. Debido a esa emergencia, ninguna de las personas citadas por la Procuraduría de Justicia de Michoacán en las semanas siguientes al homicidio, acudió a prestar nuevas declaraciones. Por eso, y no obstante que asistidas por sus abogados (entre los que sobresale el doctor Ricardo Franco Guzmán, entre cuyos defensos notorios y recientes cuenta a Carlos Salinas y Rubén Figueroa Alcocer) acudieron hace un mes al consulado mexicano en San Antonio, para hacerse tomar huellas dactilares, el ministerio público solicitó que la señora viuda de Ramírez, y su hijo mayor el arquitecto Eduardo Florentino Ramírez Villalón fueran aprehendidos, bajo la acusación de cometer el crimen, que en esa perspectiva adquiere ribetes singulares.

Era sabido, en los medios sociales donde se desenvolvía la familia, que los vínculos entre sus miembros se habían aflojado notablemente. Los padres no hacían ya vida en común, y sus ocasionales encuentros no eran presididos por la mayor cordialidad. Sin embargo, se reunían para el cumplimiento de compromisos sociales. Precisamente en la víspera del homicidio la señora había viajado de la ciudad de México para acompañar a su marido a una ceremonia en que Ramírez Miguel recibiría, con otras personas, un homenaje del diario Ocho Columnas, en Guadalajara.

Naturalmente, no me detengo en esos pormenores porque importen los chismes de alcoba, sino porque son ingredientes relevantes para el análisis de un caso donde aparecen tensiones entre el dinero y el poder, única circunstancia por la cual incluimos en este espacio la información que antecede. Todavía necesitado de acreditarse ante la sociedad que lo eligió en noviembre pasado con una mayoría precaria, el gobierno de Víctor Manuel Tinoco Rubí tiene en este caso una oportunidad excepcional de promover justicia, acusando a quien haya que acusar sin detenerse frente a su relieve social y financiero. Al mismo tiempo, debe resistir la tentación de aprovechar la exacerbada y explicable atención pública que el caso recibe (cuyos protagonistas pagan páginas enteras de publicidad favorable a su punto de vista) sólo para hacerse de un lugar, que sería ilegítimo si se funda en la injusticia.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Organización Ramírez

La capacidad del dinero hasta para eludir el escándalo hace notables los casos de excepción. Uno de ellos, de índole muy delicada, está en curso en Morelia, aunque el alcance de los intereses involucrados confiere dimensión nacional al asunto de que se trata. Es la muerte violenta del empresario Enrique Ramírez Miguel.



AUNQUE POR SUPUESTO NO SEA RIGUROSAMENTE cierta, la afirmación de que las cárceles están llenas de pobres se aproxima mucho a la realidad. Sea porque las circunstancias en que se delinque son favorecidas por el entorno social opresivo y demandante; sea porque contar con la adecuada defensa jurídica disminuya los riesgos de ser sancionado; sea finalmente porque la corrupción hace recaer sentencias condenatorias en quienes no pueden pagar para eludirlas, lo cierto es que la mayor parte de la población penitenciaria no es digna de figurar en las páginas de *Forbes*.

Más todavía, la capacidad del dinero hasta para eludir el escándalo hace notables los casos de excepción. Uno de ellos, de índole muy delicada, está en curso en Morelia, aunque el alcance de los intereses involucrados confiere dimensión nacional al asunto de que se trata. Es la muerte violenta del empresario Enrique Ramírez Miguel, que el 6 de junio pasado fue herido de muerte en su recámara, en la lujosa mansión adosada a sus oficinas en la capital michoacana.

Ramírez Miguel era cabeza de una familia que a su vez dirige la poderosa Organización Ramírez, dedicada principalmente a la exhibición cinematográfica en todo el país. Aun en los peores momentos de esta actividad, los inmediatamente anteriores al auge que vive de nuevo esta rama de la cinematografía, Organización Ramírez se mantuvo a flote y aun en la prosperidad, en contraste con otras compañías competidoras, como la Operadora de Teatros, vendida hace tres años por el gobierno al grupo que compró Televisión Azteca. Esa situación fue posible por la integración de las diversas porciones del negocio atendido por la Organización Ramírez, que le permitió manejar sus intereses inmobiliarios y los de la exhibición propiamente hablando en consonancia con empresas mercantiles, in-

cluidas automotrices y de transportación aérea.

Ramírez Miguel murió en el hospital Memorial de Morelia, poco después de haber sido hallado en su lecho, herido por varios disparos. No hubo testigos del modo en que se produjeron las lesiones, aunque un rato después de ocurridas la recámara se pobló hasta con quince personas, incluida la ahora viuda, los hijos y el personal de servicio y de seguridad, pues donde quiera que fuese, y en sus negocios, Ramírez Miguel se hallaba resguardado con un fuerte dispositivo que, como puede tristemente comprobarse, resultó estéril a la hora extrema.

La familia esparció primero la versión de que la muerte era accidental, pero a poco debió cambiarla por otra, en que se habló de un homicidio, aunque atribuido a personas desconocidas, que habrían penetrado en el domicilio para asaltar o secuestrar a la víctima. La información aportada por la familia y por quienes se apersonaron en el ámbito del crimen, sin embargo, fue insuficiente

La familia esparció primero la versión de que la muerte era accidental, pero a poco debió cambiarla por otra, en que se habló de un homicidio. La información aportada por la familia y por quienes se apersonaron en el ámbito del crimen, sin embargo, fue insuficiente para sostener también esa segunda versión.

para sostener también esa segunda versión.

Por añadidura, los deudos de Ramírez Miguel se ausentaron de pronto. Ahora han explicado que doña María Villalón viuda de Ramírez padecía una crisis de magnitud tal que fue preciso hospitalizarla primero en Austin, Texas, el 16 de junio, y luego trasladarla a otro centro médico de Dallas, donde ingresó el 21 de junio. Debido a esa emergencia, ninguna de las personas citadas por la Procuraduría de Justicia de Michoacán en las semanas siguientes al homicidio, acudió a prestar nuevas declaraciones. Por eso, y no obstante que asistidas por sus abogados (entre los que sobresale el doctor Ricardo Franco Guzmán, entre cuyos defensos notorios y recientes cuenta a Carlos Salinas y Rubén Figueroa Alcocer) acudieron hace un mes al consulado mexicano en San Antonio, para hacerse tomar huellas dactilares, el Ministerio Público solicitó que la señora viuda de Ramírez y su hijo mayor, el arquitecto Eduardo Florentino Ramírez Villalón fueran aprehendidos bajo la acusación de cometer el crimen, que en esa perspectiva adquiere ribetes singulares.

Era sabido, en los medios sociales donde se desenvolvía la familia, que los vínculos entre sus miembros se habían aflojado notablemente. Los padres no hacían ya vida en común, y sus ocasionales encuentros no eran presididos por la mayor cordialidad. Sin embargo, se reunían para el cumplimiento de compromisos sociales. Precisamente en la víspera del homicidio la señora había viajado de la ciudad de México para acompañar a su marido a una ceremonia en que Ramírez Miguel recibiría, con otras personas, un homenaje del diario *Ocho Columnas*, en Guadalajara.

Naturalmente, no me detengo en esos pormenores porque importen los chismes de alcoba, sino porque son ingredientes relevantes para el análisis de un caso donde aparecen tensiones entre el dinero y el poder, única circunstancia por la cual incluímos en este espacio la información que antecede. Todavía necesitado de acreditarse ante la sociedad que lo eligió en noviembre pasado con una mayoría precaria, el gobierno de Víctor Manuel Tinoco Rubí tiene en este caso una oportunidad excepcional de promover justicia, acusando a quien haya que acusar sin detenerse frente a su relieve social y financiero. Al mismo tiempo, debe resistir la tentación de aprovechar la exacerbada y explicable atención pública que el caso recibe (cuyos protagonistas pagan páginas enteras de publicidad favorable a su punto de vista) sólo para hacerse de un lugar, que sería ilegítimo si se funda en la injusticia.